



Acta número: 053^a
Sesión Ordinaria
Tipo: Pública
Régimen: Resolutiva

En el Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; siendo las dieciséis horas con veintisiete minutos del día doce de febrero de dos mil veintiséis; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I párrafo I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 123, 124 y 128 fracciones I, VII, VIII, XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 19, 27, 28 29, 30, 31 fracción I, 48 fracciones I, II, III y 91 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de México y; 5 y 8 del Reglamento de Cabildo del Municipio de Melchor Ocampo; se dan cita en la **Sala de Cabildos "Andrés A. Sánchez Cervantes"**; los integrantes del Honorable Ayuntamiento: **CC. Victoria Aurelia Víquez Vega**, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo; **Leobardo Ramírez Mendoza**, Síndico Municipal; **Concepción Prado López**, Primera Regidora; **Bernardo Zamora Ramírez**, Segundo Regidor; **Fanny Trujillo Espinosa**, Tercera Regidora; **José Gabriel Alcántara Gómez**, Cuarto Regidor; **Kevin José Antonio Gómez Trejo**, Quinto Regidor, **Ma de la Paz Lozano Domínguez**, Sexta Regidora y **Ma. Teresa Reyes Flores**, Séptima Regidora; integrantes del Honorable Cabildo; para celebrar la **QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA**, con el fin de atender asuntos de carácter administrativo y de interés para el Municipio, bajo el siguiente:-----

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de Quorum. -----
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Dispensa de lectura, discusión y en su caso, aprobación de las Actas de la Quincuagésima y Quincuagésima Primera Sesiones Ordinarias Públicas de Cabildo Resolutivas. -----
4. Asuntos Generales. -----
5. Clausura de la Sesión. -----

Punto número Uno. Lista de Asistencia, declaración de Quórum e Instalación formal de la Sesión. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que realice el pase de lista y verifique si existe quorum legal para sesionar. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, **realiza el pase de lista** a los integrantes del Cuerpo Edilicio, estando los: **CC. Victoria Aurelia Víquez Vega** Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, presente; **Leobardo Ramírez Mendoza** Síndico Municipal, presente; **Concepción Prado López** Primera Regidora, presente; **Bernardo Zamora Ramírez** Segundo Regidor, presente; **Fanny Trujillo Espinosa** Tercera Regidora, presente; **José Gabriel Alcántara Gómez** Cuarto Regidor, presente; **Kevin José Antonio Gómez Trejo** Quinto Regidor, presente; **Ma de la Paz Lozano Domínguez** Sexta Regidora, presente y **Ma. Teresa Reyes Flores** Séptima Regidora, presente. Al concluir, informa a la presidenta Municipal, **que se encuentran presentes nueve integrantes de este Honorable Cabildo; existiendo por tanto quórum legal para la instalación formal de la sesión.** Acto seguido, la presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, informa que siendo las dieciséis horas con veintisiete minutos del día doce de febrero del año Dos mil Veintiséis, declara formalmente instalada la **Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva**. Siendo válidos y de aplicación general los acuerdos aquí tomados para presentes, ausentes y disidentes. Instruyendo la presidenta Municipal a la secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente debidamente en el acta, para los efectos legales que a derecho correspondan y continúe con el siguiente punto en el Orden del Día. -----

Punto número Dos. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. La presidenta Municipal instruye a la secretaria del Ayuntamiento, para que proceda a dar lectura al orden del día, quien procede hacerlo. Al término de la lectura del Orden del Día, la presidenta pone a consideración del pleno el Orden del Día y pregunta a la Secretaría del Ayuntamiento si se recibió alguna solicitud para incluirla a los asuntos generales. En uso de la palabra la secretaria del Ayuntamiento informa que agendaron asuntos en este apartado la Sexta regidora **Ma de la Paz Lozano Domínguez** y el Segundo regidor **Bernardo Zamora Ramírez**. Continúa la presidenta Municipal e instruye a la secretaria del Ayuntamiento ponga a consideración el Orden del Día. La secretaria del Ayuntamiento somete a votación el punto e informa, que el orden del día ha sido aprobado por **Mayoría de ocho votos y el voto en**

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name 'Concepción' and other illegible signatures.]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.]



contra del Síndico Municipal. Posteriormente; la presidenta Municipal, instruye a la secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente en el acta. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.

Punto número Tres. – Dispensa de lectura, discusión y en su caso, aprobación de las Actas de la Quincuagésima y Quincuagésima Primera Sesiones Ordinarias Públicas de Cabildo Resolutivas. En uso de la palabra la presidenta Municipal, instruye a la secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. Acto continuo; la secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. La presidenta Municipal informa a los integrantes del Cabildo, que está a su consideración el proyecto de las actas mencionadas, las cuales fueron circuladas con anterioridad vía electrónica, preguntando si alguien tiene alguna observación a las actas descritas anteriormente. Al no tener intervenciones, la presidenta Municipal instruye a la secretaria del Ayuntamiento, someta a aprobación el proyecto de las Actas mencionadas. La secretaria del Ayuntamiento somete a votación la aprobación del Proyecto de las **Actas de la Quincuagésima y Quincuagésima Primera Sesiones Ordinarias Públicas de Cabildo Resolutivas**, las cuales son aprobadas por mayoría de ocho votos y el voto en contra del Síndico Municipal. En uso de la palabra, la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria, dé cuenta de estas aprobaciones y lo asiente debidamente en el Acta. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.

Punto número Cuatro. – Asuntos Generales. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que el punto corresponde a los Asuntos Generales. En uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento informe el orden de participación de los asuntos generales, a lo que responde que agendaron asuntos la Sexta regidora **Ma de la Paz Lozano Domínguez** y el Segundo regidor **Bernardo Zamora Ramírez**, a continuación la Presidenta Municipal le cede el uso de la palabra a la Sexta regidora **Ma de la Paz Lozano Domínguez** quien menciona que el primer punto a que hace referencia, es en cuanto a la Acuática, señalando algunas quejas que le externan ciudadanos que hacen uso de los servicios en la Acuática, como la falta de agua caliente o la expedición de credenciales, el otro punto es la denuncia de la ciudadana Martha Elba Alcántara Víquez, en cuanto a la empresa PRECOPLASTICOS, que se encuentra a un lado de su domicilio y que hace mucho ruido y la siguiente pregunta es cuál es el avance de la supervisión en la casa de la ciudadana Anita García Tolentino, la cual se encuentra en muy mal estado, además del seguimiento que le están dando en Obras Publicas, por último comenta que algunos ciudadanos le comentaron que buscan entrar a las canchas de fútbol rápido del deportivo de la cabecera municipal y los encargados les dicen que no tienen autorización de abrir las canchas. A continuación, en uso de la palabra, la Presidenta Municipal le responde a la Sexta Regidora, uno a uno los temas planteados y explica cómo se están resolviendo estos asuntos, informando las actividades, en cuanto a la acuática y manifiesta que ya se pagó el mes de diciembre y el día de hoy, les llevaron los órdenes de pago de enero y febrero y estamos en espera de que paguen. Su convenio termina en marzo, tal vez por eso se están atrasando, de todas maneras tenemos sus datos y credenciales para exigirles el pago y el lunes vamos a ir a la acuática porque nos tienen que liquidar y tomaremos las acciones legales una vez que se termine su contrato Y agrega que en cuanto a la denuncia presentada por la ciudadana en contra de la empresa que hace mucho ruido, fue protección civil, quien manifestó que es factible, no hay un ruido que pueda afectarle a la señora, la Dirección de Medio Ambiente ya les dio cita para que acudan a la Dirección y cumplan con los requisitos, y desarrollo económico ya fue al lugar y manifiesta que no tiene permiso, no hay predio pagado ni tampoco agua potable y se les va a notificar el día de hoy y puede ser suspendido por no tener los permisos y en cuanto a la supervisión de la casa de la ciudadana Anita García le informo que la Dirección de Desarrollo Urbano acudió a valorar la casa y efectivamente tiene muchos daños, sin embargo, no se le puede apoyar a la reconstrucción de la misma, ya que el municipio no tiene ningún recursos para hacerlo. Y respecto a las canchas de fútbol rápido, en efecto si están cerradas, ya que no se pueden quedar abiertas, porque se meten personas a dañarlas. Sin embargo; si las van a ocupar es previa solicitud con el encargado, pueden acudir para que se les abra. Posteriormente, la Presidenta Municipal le cede el uso de la palabra al Segundo regidor **Bernardo Zamora Ramírez** quien señala un tema en cuanto a movilidad, ya que existe un poste partido a la mitad en una guarnición, en el cruce de la calle Dolores con San Isidro y eso hace que existan algunos roces de ciudadanos, solicita que movilidad vaya al lugar y se pueda corregir ese poste que se encuentra atravesado. Otro punto es manifestar que me llegó una copia de la solicitud a presidencia referente en contra de los Arcos que se están construyendo en la calle nueva, esquina con calle Dolores y Centenario Himno Nacional, y manifiesta que sobre calle Dolores existen algunos comercios y algunas pensiones de gente que es originaria de nuestro

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the word "concepcion" and several illegible signatures.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



municipio, principalmente de Visitacion que la mayor parte es trailerero o transportista desde hace unos cuarenta años, en los últimos años se han establecido algunas pensiones y bodegas, algunas regulares y otras irregulares, hay un grupo de estos que están inconformes y otros consientes de las vialidades y que es el único acceso que se tiene a esa zona pero que solicitan se pueda checar lo de la construcción de los arcos y esa calle nueva pueda servir como vía alterna para poder salir. A continuación, en uso de la palabra, la Presidenta Municipal le responde al Segundo Regidor que para este tema quiere comentarle que hay un contrato con una empresa para hacer esos Arcos y que de alguna manera ya lo habíamos platicado, ya que es una inversión de más de doce millones, que es el Gobierno del Estado quien realiza ese libramiento, quien pide, que no haya tráfico pesado, porque se van a acabar el libramiento y que los directivos de la propia Junta de Caminos le hicieron esa observación, continúan externando varias y suficientes opiniones y comentarios durante largo tiempo deliberando el actuar en cuanto a este tema, al final proponen una reunión con los grupos interesados para poder llegar a un acuerdo. Continuando la Presidenta Municipal informa que al no haber ninguna participación, le solicita a la Secretaria del Ayuntamiento para que continúe con el siguiente punto del orden del día, lo anterior para los fines legales que a derecho correspondan, quedando con ello concluido el presente punto. -----

Punto número Cinco. - Clausura de la Sesión. En uso de la voz la Secretaria informa al H. Cabildo, que el último punto del orden del día es la clausura de la sesión, y en uso de la palabra, la Dra. Victoria Aurelia Viquez Vega, Presidenta Municipal Constitucional, informa que agotados y desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día; en la Sala de Cabildo "Andrés A. Sánchez Cervantes" y siendo las dieciséis horas con cincuenta y nueve minutos del día doce de febrero del Dos mil Veintiséis, da por clausurada la **Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva**. Dando con lo anterior, por concluido el presente punto del orden del día. -----

DOCTORA VICTORIA AURELIA VIQUEZ VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

24 de Febrero del 2026

Firma Bajo Protesta

C. LEOBARDO RAMÍREZ MENDOZA
SÍNDICO MUNICIPAL

Consepección

C. CONCEPCIÓN PRADO LÓPEZ
PRIMERA REGIDORA

C. BERNARDO ZAMORA RAMÍREZ
SEGUNDO REGIDOR

C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA
TERCER REGIDOR

C. JOSÉ GABRIEL ALCANTARA GÓMEZ
CUARTO REGIDOR

C. KEVIN JOSÉ ANTONIO GÓMEZ TREJO
QUINTO REGIDOR

C. MA DE LA PAZ LOZANO DOMÍNGUEZ
SEXTA REGIDORA

C. MA. TERESA REYES FLORES
SÉPTIMA REGIDORA

M. EN A. P. GENOVEVA CARREÓN ESPINOSA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO